



Con Concurrencia del Comité de Adquisiciones

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA):

CONVOCA

A los interesados en participar en la presente Licitación Pública Local no. DJIRA-006/2017 para la adquisición de materiales, herramientas e insumos necesarios para equipamiento a tres proyectos productivos. Licitación que se desarrolla de acuerdo a lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 49, 50 y 53 fracción I y los demás que resulten aplicables del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos de la JIRA, así como los artículos 1, 55 numeral 1 fracción II, 59, 60, 61 numeral 1, y octavo transitorio y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 51 numeral 1 del Reglamento de la Ley.

La cual es realizada con recursos del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante convenio firmado con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco (SEPAF).

La JIRA es un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI) integrado por los Ayuntamientos municipales de Autlán de Navarro, Ejutla, El Grullo, El Limón, San Gabriel, Tolimán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de TVLA y Zapotitlán de Vadillo; todos del estado de Jalisco. Su función es brindar apoyo técnico a éstos municipios para la elaboración, gestión e implementación de proyectos y programas relacionados con el medio ambiente, el manejo de recursos naturales, el tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos urbanos, de aplicación en sus territorios, con el propósito de mejorar la salud pública, la calidad de vida de sus habitantes y el manejo integral del territorio.

Por lo que todos aquellos licitantes que participen en la presente convocatoria, lo harán de acuerdo a las bases. Razón por la cual se les recomienda:

LEER EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE CONVOCATORIA ANTES DE PRESENTAR SU PROPUESTA, YA QUE EN CASO DE NO REUNIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.

CALENDARIO DE EVENTOS

Número de Licitación	DJIRA-006/2017
Fecha de Publicación de convocatoria	17 de noviembre de 2017
Fecha límite para recepción de dudas	21 de noviembre de 2017 a las 12:00 hrs.
Junta de aclaraciones	22 de noviembre de 2017 a las 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de noviembre de 2017 a las 11:00 hrs.
Fallo	29 de noviembre de 2017



BASES

1. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTA CONVOCATORIA.

- I. **Entidad y/o unidad CONVOCANTE o compradora:** Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del río Ayuquila (JIRA).
- II. **LCGECSEJM:** Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- III. **JIRA:** Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del río Ayuquila.
- IV. **Comité:** Comité de Adquisiciones de la JIRA, órganos colegiados encargados de intervenir y resolver sobre las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza que se realice.
- V. **Fianza o póliza:** Cantidad de dinero u objeto de valor que se da para asegurar el cumplimiento de suministros, la seriedad de la oferta y la correcta aplicación de los anticipos u otra obligación, misma que será expedida por una institución autorizada en el Estado.
- VI. **Garantía:** Compromiso del proveedor para hacerse responsable para el cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, mediante un escrito, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato.
- VII. **Licitante:** La persona física o jurídica que participa en cualquier procedimiento de licitación pública.
- VIII. **Proposiciones:** Se integra por las ofertas y/o propuestas técnica y económica que presenten los licitantes.
- IX. **Proveedor:** Participante adjudicado.
- X. **Licitación Pública Local:** Cuando únicamente pueden participar proveedores domiciliados en el Estado.

2. ANTECEDENTES

En el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2017 (dos mil diecisiete), contempla dentro de la partida presupuestal 1100 4451, denominada "Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro", recursos que han de aplicarse para el programa "Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil", a cargo de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS).

Se estableció una coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), para que en los proyectos que se presenten en el programa "Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil", tengan objetivos medioambientales y fortalezcan a la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE).

En este contexto, se firmó un convenio de concertación entre la SEDIS, la SEMADET y las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente (JIMA), con el objetivo de establecer las bases y responsabilidades de coordinación y colaboración entre las partes para integrar sus acciones en el debido ejercicio de los apoyos económicos que la SEDIS y la SEMADET otorgue a las JIMA, conforme a lo establecido en las reglas de operación del programa de "Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil".

Dentro del Plan de Inversión establecido en el convenio y con respecto a la JIRA, se tiene contemplado la implementación de tres proyectos productivos:

1. "Producción y Comercialización de Pitahaya (*Hylocereus undatus*)", localidad de Tetapán, Municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco.

Licitación Pública Local no. DJIRA-06/2017

Adquisición de materiales, herramientas e insumos para equipamiento a tres proyectos Productivos

2. "Productos de Pitaya Silvestre (*Stenocereus queretaroensis*)", en la localidad de Huisichi, Municipio de Tolimán, Jalisco y
3. "Producción de Café de Mojote (*Brosimum alicastrum*)", en la localidad de Ventanas, en el Municipio de Tuxcacuesco, Jalisco.

3. OBJETO DE LA LICITACIÓN.

El objeto de la presente licitación pública local es la "Adquisición de materiales, herramientas e insumos para Equipar a los grupos de mujeres y jóvenes ejecutoras de los proyectos, para cumplir con estándares de calidad en la producción de insumos para consumo humano, así como rehabilitar y acondicionar las instalaciones y los espacios de trabajo".

3.1. Especificaciones de los materiales e insumos a adquirir que deberán considerar los participantes.

La descripción de los materiales, herramientas e insumos, se detallan en el Anexo no. 1, por lo que los Participantes, en forma obligatoria, en las proposiciones técnicas, deberán respetar las especificaciones y características de estos. El proceso de adquisición será adjudicado por partida.

3.2. Fecha, lugar y condiciones de entrega.

La entrega de los bienes se efectuará por parte del Proveedor, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo, en el domicilio de cada uno de los proyectos (Anexo número 8 ubicación de los proyectos). Las entregas deberán realizarse de acuerdo a las cantidades solicitadas a través de orden de compra emitida por la JIRA con base a las necesidades definidas por la **CONVOCANTE**.

Los participantes deberán prever la totalidad de los costos implícitos para la entrega de los bienes en el lugar señalado.

3.3. Aceptación de los bienes.

Los materiales, herramientas e insumos contratados en esta licitación serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones establecidas en estas bases y sean entregados en tiempo, lugar y forma.

Si hubiere deficiencias se requerirá el remplazo dentro de un lapso no mayor a 5 días hábiles posterior a su notificación al Proveedor, de no suceder así se procederá de acuerdo al punto **13 PENAS CONVENCIONALES** de estas bases.

3.4. Condiciones.

- a) El **PROVEEDOR** deberá entregar el total de partidas solicitadas en tiempo y forma de cada orden de compra, tendiendo como fecha límite para su entrega 15 días naturales a partir del día siguiente a la notificación del fallo. Toda orden de compra no surtida dentro del término establecido para ello, se hará acreedor a las sanciones establecidas en el punto **13 PENAS CONVENCIONALES** de estas bases.
- b) De incumplir con la entrega dentro del tiempo establecido para la recepción del bien o servicio material del contrato, se podrá rescindir el mismo a criterio de la **CONVOCANTE**.



- c) Estrictamente bajo ningún motivo deberán solicitar, ni se autorizarán modificaciones en precio (costo unitario de la notificación del Fallo), como se indica en el antepenúltimo párrafo del punto **13 PENAS CONVENCIONALES**.

4. JUNTA DE ACLARACIÓN.

Los **PARTICIPANTES** que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitudes de aclaraciones de acuerdo al formato del Anexo no. 2 al correo electrónico proyectos@jira.org.mx con copia al correo administracion@jira.org.mx o entregarlas en forma escrita, en papel membretado de la empresa y numeradas cada una de ellas, debidamente firmado y en sobre cerrado, a más tardar el día 21 de noviembre de 2017, a las 12:00 hrs. en el domicilio González Ortega no. 38, Colonia Centro, en Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900. El escrito deberá ir dirigido al Comité de Adquisiciones de la JIRA y deberá contener por lo menos:

1. Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado.
2. Nombre del representante legal, en caso de contar con él.
3. De no estar registrado en el Padrón de Proveedores de la JIRA, manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el interesado se comprometa a inscribirse en el Padrón de Proveedores de la JIRA en caso de resultar adjudicado.
4. Manifestación expresa de su interés en participar en el procedimiento licitatorio correspondiente.
5. Cuestionamientos correspondientes enumerados.

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la **CONVOCANTE** no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

El no entregar sus preguntas en forma impresa de acuerdo a las características antes descritas, así como al correo electrónico indicado y/o en el horario establecido (se tomará como referencia la hora de recibido del correo), no será considerado en la junta de aclaración, la cual se llevará a cabo el día **22 de noviembre del presente año, a las 12:00 horas** en el domicilio de la **CONVOCANTE**, ubicado en la calle González Ortega número 38, colonia Centro, C.P. 48900, en Autlán de Navarro, Jalisco.

Cualquier modificación a la presente Convocatoria, derivadas del resultado de la aclaración de dudas, será considerada como parte integrante de la Convocatoria, sin que por motivo de las aclaraciones pueda modificarse o derogarse ninguno de los requisitos establecidos claramente en la Convocatoria, salvo que se trate de fe de erratas debidamente justificada.

Por ningún motivo en esta Junta aclaratoria, se podrá solicitar por parte de los participantes, cualquier modificación a las características, especificaciones, descripciones o de cualquier otro tipo, a lo contenido en las presentes bases.

Los participantes podrán obtener el Acta de Aclaraciones en la página electrónica <http://jira.org.mx/transparencia>, en el apartado de Transparencia en Convocatorias Vigentes a partir del día 23 de noviembre de 2017 a las 10:00 hrs., o en el domicilio de la CONVOCANTE, mencionado en el párrafo anterior.

5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS PARTICIPANTES.

Para cubrir este requisito, el licitante deberá presentar el Anexo número 3, el cual se incluirá en el sobre de su proposición. Cuando se trate de Persona Jurídica deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva de la misma y



copia simple del documento vigente ante fedatario público (Poder Notarial, etc.), con el que se acrediten las facultades de su representante y de la identificación oficial vigente del mismo. En el caso de Persona Física deberá anexar copia simple de una identificación oficial vigente y documento legal que acredite su actividad empresarial, si comparece por conducto de representante, deberá además anexar copia simple del documento vigente ante fedatario público (Poder Notarial, etc.) con el que se acrediten las facultades de su representante e identificación oficial vigente del mismo. Los documentos probatorios del anexo serán necesarios para la elaboración del contrato en caso de resultar adjudicado y para su inscripción en el Padrón de Proveedores de la JIRA, en caso de no estar inscrito.

6. DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Los interesados podrán ingresar su proposición a más tardar el día **24 de noviembre del 2017 a las 15:00 horas** en físico y de manera electrónica hasta las 23:59 horas. Deben asegurarse de entregar su documentación completa dirigida al Comité de Adquisiciones de la JIRA, por cualquiera de los siguientes medios:

- 1) Vía electrónica: administracion@jira.org.mx, en archivo con formato PDF firmados por el Licitante.
- 2) Paquetería o correo postal con atención a la C. Ana Lucila Ramírez Gutiérrez, Coordinadora Administrativa. Dirección: González Ortega No.38, Col. Centro en Autlán de la Grana, municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900. Con matasellos del servicio postal en fecha anterior a la última fecha de vigencia de la presente convocatoria, establecida en la Clausula Séptima.
- 3) Entregando personalmente la documentación requerida en sobre cerrado y rubricado, en la oficina de la Dirección de la JIRA en el domicilio citado en el punto anterior.

Para la entrega de documentos en físico o correo postal, como ya se mencionó, deberá ser en sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y económica, así como la documentación requerida, cerrado con cinta adhesiva transparente y firmada la solapa de los sobres por el **PARTICIPANTE** o su representante con facultades suficientes, identificados con el nombre de la persona física o jurídica y el número de partida en la que participan. En el caso de la entrega de documentos vía electrónica, en formato PDF, identificado con el número de licitación y partida en la que participa y provenir del correo electrónico del licitante. En todos los casos, los documentos deberán estar firmados por el Licitante.

Los participantes que así lo deseen, podrán presentar de manera presencial sus proposiciones en este acto, el cual se llevará a cabo el día **27 de noviembre del 2017 a las 11:00 horas**, en el domicilio de la **CONVOCANTE** antes descrito. Sólo podrán participar en el acto, quienes se encuentren registrados a la hora señalada en las presentes bases y previo al retiro del registro de asistencia, en el domicilio de la **CONVOCANTE**.

Todas las proposiciones que hayan sido ingresadas en las oficinas de la **CONVOCANTE** o enviadas por medios electrónicos, serán consideradas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, independientemente si cuenta o no con la presencia de los participantes.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten escrito en que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

No será motivo de descalificación el que un participante no asista o se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas.



7. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en idioma Español.

El sobre o archivo electrónico, deberá contener los siguientes documentos indispensables:

- a) Escrito de sostenimiento de su proposición técnica y económica de acuerdo al Anexo No. 1 de la presente convocatoria, en hoja membretada, con firma autógrafa, ya sea del representante con facultades suficientes o del propio **PARTICIPANTE**.
 - La proposición técnica y económica, deberá ser impresa conforme al Anexo número 1, denominado Especificaciones técnicas y Económicas, de preferencia en papel membretado original del **PARTICIPANTE**. No deberá contener texto entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras. La descripción de los insumos y/o servicios cotizados deberá coincidir con lo requerido adicionándole la marca, fabricante, presentación, características.
 - Especificar precio unitario e importe total, desglosando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) Los precios deberán presentarse en moneda nacional a dos decimales. Deberán incluir todos los costos involucrados en el suministro objeto de las presentes bases (fletes, mano de obra, etc.), por lo que no se aceptarán ningún costo extra
 - Deberá cotizar de manera idéntica al concepto que plasmará en su factura en caso de resultar adjudicado; no se recibirán facturas que contengan descripción distinta a la presentada en su cotización.
 - Indicar la fecha de elaboración de la cotización.
 - Indicar el tiempo de entrega en días hábiles de manera numérica (por ejemplo 3 días, 6 días, etc.).
 - Vigencia de su cotización: 30 días
 - Las columnas del Anexo número 1, deberán ser debidamente llenadas de acuerdo a lo solicitado, reiterando que será motivo de descalificación el no presentarlo correctamente.
 - Carta de garantía en original de los materiales que aplique.
- b) Formato de Acreditación del licitante Anexo no. 3 de la presente convocatoria.
- c) Manifestación bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de acuerdo al Anexo no. 4 de la presente convocatoria.
- d) Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al Anexo No. 5 de la presente convocatoria.
- e) Declaración escrita de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que el personal de la JIRA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, de acuerdo al Anexo No. 6 de la presente convocatoria.
- f) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en las Reglas 2.1.27, 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea



Fiscal 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Diciembre de 2016, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

- g) Se firmarán (en forma autógrafa) todos los documentos de la proposición, por el **PARTICIPANTE** o representante con facultades suficientes.
- h) Es importante que la documentación requerida sea presentada en el orden como se indica en las presentes bases.

Así mismo se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación, no se aceptaran proposiciones distintas a lo solicitado.

8. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las proposiciones y determinar el (los) **PARTICIPANTES** que ofrecen el mayor beneficio; los criterios a evaluar son los requisitos que se solicitan de los aspectos técnicos del bien o servicios licitados, valores agregados en igualdad de circunstancias, el servicio, calidad y precio de los productos ofertados, así como condiciones de pago y tiempos de entrega.

El que una proposición resulte solvente o presente precio más bajo, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone.

El **COMITÉ**, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, resolverá conforme al cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el (los) ganador(es) y emitir el Fallo, respecto a cuál(es) de los **PARTICIPANTES** será(n) designado(s) como ganador y en base a dicho cuadro se realizará(n) la(s) adjudicación(es) correspondiente(s).

Una vez cumplidas las especificaciones técnicas requeridas, para la adjudicación, se utilizará el criterio de evaluación binario.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

Será motivo de desechamiento de una propuesta:

1. Estar en alguno de los casos previstos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito de la convocatoria;
3. Cuando no se presenten propuestas solventes, se declarará desierta la licitación;
4. Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.
5. Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
6. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables o causen un daño o perjuicio a la **CONVOCANTE**.
7. Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.
8. Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
9. Cualquier otra causa señalada dentro de la presente convocatoria o por violaciones a los ordenamientos rectores en la materia.



El **COMITÉ** podrá declarar desierta la licitación:

1. De presentarse solo una propuesta la presente licitación, dejándose asentado en acta dicha situación.
2. Si a criterio del **COMITÉ** ninguna de las proposiciones cumple con todos los requisitos solicitados en estas bases y no cubre los elementos que garanticen a la **CONVOCANTE**, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, entre otras.
3. En caso de que las ofertas económicas no sean convenientes para la **CONVOCANTE**.

10. FALLO

Éste se llevará a cabo el día 28 de noviembre del 2017 a las 11:hrs., en el domicilio de la **CONVOCANTE**.

El **COMITÉ** de Adquisiciones de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, resolverá sobre las propuestas presentadas por los licitantes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El o los pedidos motivo del fallo de adjudicación, solo podrán formalizarse mediante contrato, dentro de los 5 días hábiles posterior a la emisión del fallo. Lo anterior en apego a lo establecido en el **punto 11** de la presente convocatoria

Los participantes podrán obtener el Acta de fallo en la página electrónica <http://www.jira.org.mx>, en el apartado de Transparencia, a partir del día 29 de noviembre de 2017 o en el domicilio de la **CONVOCANTE**.

11. CONTRATO.

Los proveedores se obligan a firmar el contrato derivado de la Licitación No. DJIRA-006/207 proporcionado por la **CONVOCANTE**, dentro de los 5 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación del Fallo, en la Dirección de la JIRA.

En caso de que el **PROVEEDOR** por causas imputables al mismo no firme el contrato dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, se procederá a la cancelación de la adjudicación hecha a su favor, y la **CONVOCANTE**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato y/o las partidas respectivas al participante que haya obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen al fallo o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente la **CONVOCANTE**.

Para la elaboración del contrato respectivo y realizar el registro en el padrón de proveedores de la JIRA, en caso de no estar registrados, los **PROVEEDORES** deberán presentar a la **CONVOCANTE** en un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

Personas Físicas:

- Copia simple de identificación oficial con fotografía, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER).
- Copia simple de Clave única de registro de población (CURP).



- Constancia de Situación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- Copia simple de comprobante de domicilio.

Personas Jurídicas:

- Copia simple de Acta Constitutiva de la persona moral.
- Copia simple de Constancia de Situación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- Copia simple de Comprobante de domicilio fiscal.
- Copia simple de Identificación oficial con fotografía del representante legal, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER).
- Copia simple de Clave única de registro de población (CURP) del representante legal.
- Copia simple de Poder vigente y/o acta donde se le otorgó la representación legal al representante.

12. FORMA DE PAGO

En caso de requerir anticipo este no será superior al 50% del importe de su cotización, lo cual deberá ser establecido en su proposición económica. El **PROVEEDOR**, deberá garantizar la totalidad del monto del anticipo recibido mediante fianza, cheque certificado o cheque de caja, previo a la entrega del mismo.

Los pagos se realizarán al **PROVEEDOR** en Moneda Nacional, dentro de los 3 días naturales contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura en original con el sello y firma de recibido de conformidad por la CONVOCANTE, así como los archivos XML y PDF, en la Coordinación Administrativa de la JIRA, o bien enviar al correo electrónico factura.jira@gmail.com. En caso de que el **PROVEEDOR** presente la factura con errores o diferencias, el plazo de pago se recorrerá.

13. PENAS CONVENCIONALES:

En caso de ser adjudicado y existiese incumplimiento en el tiempo pactado para la puesta a disposición del o los bienes y/o servicios, se aplicarán sobre la entrega total del contrato, las siguientes penas convencionales: De 01 a 05 días de mora el 3%, de 06 a 10 días de mora el 6% y más de 11 días de mora el 10%. De 11 días en adelante, se podrá rescindir el contrato a criterio de la JIRA. Dichos días se determinarán de acuerdo a la fecha plasmada del sello y firma de recibido por parte del área responsable de recibir los bienes o servicios en la factura contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal de su orden de compra o servicio. Una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento, el monto de la pena será calculado en relación al orden de compra, mismo que será tomado antes de I.V.A.

13. INFORMACIÓN ADICIONAL

- a) La contratación abarcará únicamente el ejercicio fiscal 2017.
- b) Solamente calificarán aquellas ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y la asignación se efectuará por partida.
- c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente. En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones se declarará desierta la licitación.
- d) Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Adquisiciones conforme a las disposiciones aplicables. En tal caso, sus deliberaciones serán definitivas e inatacables.

Licitación Pública Local no. DJIRA-06/2017
**Adquisición de materiales, herramientas e insumos para
equipamiento a tres proyectos Productivos**

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila**

González Ortega no. 38 Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco. C.P. 48900
Tels: (01 317) 381 18 63 y 381 08 44



*César Rodríguez Gómez, Presidente del Consejo de Administración de la JIRA y
Presidente del Comité de Adquisiciones.
Autlán de Navarro, Jalisco; a los 17 días del mes de noviembre del año 2017.*



ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL DJIRA-006/2017

Comité de Adquisiciones
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila

Los materiales y herramientas solicitados en la presente Licitación, se proporcionarán de acuerdo a las siguientes especificaciones y características mínimas:

PARTIDA 1

MATERIAL PARA ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS AREAS DE TRABAJO

Proyecto 1: "Producción y Comercialización de Pitahaya (*Hylocereus undatus*)"

Ubicación: Localidad de Tetapán, Municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco

Condiciones de vialidad: 114 km de Pavimento, 1.77 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Total
1	130	Saco	Cemento		
2	6	Saco	Cal		
3	16	Rollo	Malla electrosoldada		
4	6	Rollo	Malla pajarera		
5	20	Kg.	Alambre recocido		
6	2	Pieza	Pegamento PVC 125 ml		
7	10	Pieza	Varilla ½		
8	30	Pieza	Varilla 3/8		
9	2	Pieza	Codo 90" Cementar 3"		
10	2	Pieza	Llave 3" Cementar		
11	2	Pieza	Tee 3" Cementar		
12	2	Pieza	Reductor Bushing 3 a 1 Cementar		
13	2	Pieza	Tubo 3" Cementar		
14	1	Pieza	Tubo 1" Cementar		
15	4	Pieza	Codo 1" cementar		
16	2	Pieza	Niple Cementar y Cuerda 3"		
17	2	Pieza	Tapón 3" Roscable		
18	2	Pieza	Llave 1" cuerda		
19	4	Pieza	Impermeabilizante (cubeta)		
20	15	Metro	Canaleja		
21	2	Pieza	Espátula		
22	2	Pieza	Flota		
23	4	Pieza	Niple 1" Cemntar/Cuerda		



24	1	Pieza	Tijera corta pernos		
25	1	Pieza	Tijera aviación		
26	50	Pieza	Tramo tubo para cerca 2"		
				Subtotal	
				IVA	
				Total	

Proyecto 2: Productos de Pitaya Silvestre (*Stenocereus queretaroensis*)

Ubicación: Localidad de Huisichi, Municipio de Toluán, Jalisco.

Condiciones de vialidad: 94.92 km de Pavimento, 1 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Monto
Material para construcción de horno y de barda					
1	1500	Pieza	Ladrillo tabique		
2	2	Saco	Cal		
3	21	Saco	Cemento		
4	21	Rollo	Malla electrosoldada		
				Subtotal	
				IVA	
				Total	

Proyecto 3: Producción de Café de Mojote (*Brosimum alicastrum*)

Ubicación: Localidad de Ventanas, Municipio de Tuxcacuesco

Condiciones de vialidad: 41.4 km de Pavimento, 0.92 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Monto
1	1	Pieza	Cilindro de gas		
2	1202	Pieza	Block de jalcreto 10,14,28		
3	18	Pieza	Castillo armado 15 x 20 - 4 t3		
4	8	Kg.	Alambre recocado cal 16.		
5	1	Kg.	Clavo con cabeza 2" reforzado.		
6	45	Saco	Cemento gris		
7	40	Saco	Cal		
8	3	Pieza	Monten polin 6 x 6 "		
9	11	Pieza	Lamina galvanizada 4.5 x 1 m		
10	1	Juego	Taza de baño/tanque/lavamanos		
11	1	Pieza	Brida sanitaria		
12	1	Pieza	Trampa para lavamanos		
13	1	Pieza	Manguera alimentadora para wc		
14	2	Pieza	Manguera alimentadora para lavamanos		
15	1	Pieza	Llave mezcladora lavamanos		
16	3	Pieza	Llave angular		



Licitación Pública Local no. DJIRA-06/2017

Adquisición de materiales, herramientas e insumos para
equipamiento a tres proyectos Productivos

17	1	Pieza	Tubo hidráulico de 1/2"		
18	1	Pieza	Llave de paso 1/2"		
19	8	Pieza	Adaptador macho 1/2" pvc		
20	8	Pieza	Adaptador hembra 1/2" pvc		
21	6	Pieza	Codo pvc 1/2"		
22	1	Pieza	Tubo sanitario 2"		
23	2	Pieza	Tubo sanitario 4"		
24	3	Pieza	Codo sanitario 4"		
25	1	Pieza	Reducción sanitaria 4" x 2"		
26	1	Pieza	Pegamento pvc		
27	13	Metro	Manguera eléctrica flexible		
28	13	Metro	Cable calibre 12		
29	1	Pieza	Apagador sencillo		
30	1	Pieza	Contacto sencillo		
31	1	Pieza	Ventana para 2 orificios.		
32	1	Pieza	Soquet de baquelita		
33	1	Pieza	Chalupa gal de 2" x 4"		
34	1	Pieza	Caja cuadrada de 3"		
35	1	Pieza	Cinta de aislar		
				Subtotal	
				IVA	
				Total	

PARTIDA 2

TRABAJO DE HERRERIA

Proyecto 1: Producción y Comercialización de Pitahaya (*Hylocereus undatus*)

Ubicación: Localidad de Tetapán, Municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco

Condiciones de vialidad: 114 km de Pavimento, 1.77 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Total
1	1	Lote	Construcción de tejaban Se requiere de la construcción de un tejaban para la captación de agua de lluvia de 15 mts. de largo por 10 mts. de ancho, con una altura en un extremo de 3 mts. y una altura de 2.80 mts. en el extremo opuesto, para obtener un ligero declive que haga escurrir el agua en un solo sentido, en el extremo de menor altura se necesita la adecuación de una canaleja que dirija el escurrimiento hacia un depósito, por lo que la canaleja también deberá instalarse con un ligero		



			declive. El tejaban será instalado en un potrero, por lo tanto se debe garantizar que la estructura resistirá vientos moderados a fuerte. Será anclado en zapatas de concreto. El licitante deberá considerar en sus costos material, mano de obra y traslado hasta la localidad de Tetapán, en el municipio de Zapotitlán de Vadillo en el estado de Jalisco. Se anexan imágenes del sitio. (Anexo número 8).		
2	350	Pieza	Crucetas Se requiere de la fabricación de crucetas circulares de 50 cm. de diámetro que servirán de soporte a las plantas de pitahaya, estas serán fijadas a postes de concreto. El licitante deberá considerar en sus costos material, mano de obra y traslado hasta la localidad de Tetapán, en el municipio de Zapotitlán de Vadillo en el estado de Jalisco. Se anexa imagen de ejemplo de una cruceta cuadrada (Anexo número 8).		
				Subtotal	
				IVA	
				Total	

Proyecto 2: Productos de Pitaya Silvestre (*Stenocereus queretaroensis*)

Ubicación: Localidad de Huisichi, Municipio de Tolimán, Jalisco.

Condiciones de vialidad: 94.92 km de Pavimento, 1 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Total
1	1	Lote	Herrería Se requiere de la fabricación de una reja de protección y una puerta, ambas de barrotes, con las siguientes dimensiones: Puerta: 1 m. x 2.05 m. Reja de protección: 0.90 m. ancho x 4.195 m. largo Distancia entre barrotes: 0.10 m. (el licitante podrá sugerir otra distancia en base a diseño)		



			Se anexan imágenes del sitio en el que será instalada y un ejemplo del trabajo que se requiere. ((Anexo número 8). El licitante deberá considerar en sus costos materiales, mano de obra y traslado hasta la localidad de Huisichi en el municipio de Toliman en el estado de Jalisco.		
				Subtotal	
				IVA	
				Total	

Proyecto 3: Producción de Café de Mojote (*Brosimum alicastrum*)

Ubicación: Localidad de Ventanas, Municipio de Tuxcacuesco

Condiciones de vialidad: 41.4 km de Pavimento, 0.92 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Total
1	1	Pieza	Puerta de acero Se requiere de la fabricación de una puerta de una sola hoja para un baño, con las siguientes dimensiones: 0.80m x 2.10 m. El licitante deberá considerar en sus costos materiales, mano de obra y traslado hasta la localidad de Ventanas en el municipio de Tuxcacuesco en el estado de Jalisco.		
2	1	Pieza	Reja acero Se requiere de la fabricación de una reja de acero de protección con las siguientes dimensiones: 60cm x 40cm. El licitante deberá considerar en sus costos materiales, mano de obra y traslado hasta la localidad de Ventanas en el municipio de Tuxcacuesco en el estado de Jalisco.		
				Subtotal	
				IVA	
				Total	

PARTIDA 3

EQUIPO E INSUMOS DE ACERO INOXIDABLE

Proyecto 2: Productos de Pitaya Silvestre (*Stenocereus queretaroensis*)

Ubicación: Localidad de Huisichi, Municipio de Tolimán, Jalisco.

Condiciones de vialidad: 94.92 km de Pavimento, 1 km de Terracería



Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Total
1	3	Pieza	Mesa de acero inoxidable de 1.80m largo x 0.70m ancho x 0.90m alto		
2	1	Pieza	Marmita de acero inoxidable con quemador, con capacidad de 50 lts, sistema de volteo y agitación.		
3	1	Pieza	Licuada industrial acero inoxidable 17 lts		
				Subtotal	
				IVA	
				Total	

Proyecto 3: Producción de Café de Mojote (*Brosimum alicastrum*)

Ubicación: Localidad de Ventanas, Municipio de Tuxcacuesco

Condiciones de vialidad: 41.4 km de Pavimento, 0.92 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Total
1	1	Pieza	Molino para maíz (nixtamal) con motor de 1hp con caja y piedras de 6"		
2	1	Pieza	Molino para café con capacidad para ½ kg.		
3	1	Pieza	Tostadora para café con capacidad de tostado de 20 kg. por jornada de 8 hrs.		
4	1	Pieza	Tina de Acero Inoxidable con las siguientes dimensiones: 1m largo x 0.40m ancho x 0.28m alto		
				Subtotal	
				IVA	
				Total	

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 2017

A T E N T A M E N T E

(Nombre del representante legal)

(cargo)

(Nombre de la empresa)

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha con el mandato con el que ostenta no le ha sido modificado o revocado y que por tanto la cotización es cierta y actual.

NOTAS:

1. Cotizar la partida en la que participe por proyecto, tal como se muestra en este anexo, incluyendo todos los gastos e impuestos inherentes en cada proyecto.



2. Especificar tiempos de entrega, considerando como fecha límite 14 días naturales posteriores a la notificación del fallo, en el domicilio donde se ubica cada uno de los proyectos, por lo que deberá prever la totalidad de los costos implícitos para la entrega de los bienes en el lugar señalado.
3. Los materiales, equipos e insumos, contratados en esta licitación serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones establecidas en estas bases y sean entregados en tiempo, lugar y forma.
4. En la propuesta técnica que corresponde a la partida 2 incluir los diseños de su propuesta (puede ser a lápiz indicando las dimensiones) y la partida 3, deberá venir acompañada de imágenes del equipo propuesto.



Licitación Pública Local no. DJIRA-06/2017
**Adquisición de materiales, herramientas e insumos para
equipamiento a tres proyectos Productivos**

**ANEXO 2
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-006/2017**

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 2017

Comité de Adquisiciones
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)
Presente

Me dirijo a usted, para **manifestar el interés de participar** en la licitación pública local número , de mi representada --
------(NOMBRE DE LA EMPRESA)------(en caso de ser persona física, poner el nombre de éste)----con domicilio legal y
fiscal en la calle -----, colonia -----, en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----
----, teléfono ----- y correo electrónico -----.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se compromete a inscribirse en el Padrón de
Proveedores de la JIRA, en caso de resultar adjudicado.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Mis dudas son las siguientes:

No. de Pregunta	Partida	Pregunta

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)

Notas:

- Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- Se solicita confirmar la recepción del formato ya que la CONVOCANTE no se hará responsable por lo recibido fuera de tiempo.

Correo electrónico para recepción de preguntas: proyectos@jira.org.mx con copia a administración@jira.org.mx



**ANEXO No. 3
ACREDITACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-006/2017**

Yo, (**nombre Representante Legal**), manifiesto "**bajo protesta a decir verdad**", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente **Licitación**, a nombre y representación de (**participante persona física o jurídica**), por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley en la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios:

Nombre del participante:		
No. de registro del padrón de proveedores de la CONVOCANTE (en caso de contar con él):		
Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio (calle, número exterior-interior, colonia, código postal):		
Delegación o Municipio:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Correo electrónico:	
Para personas jurídicas:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha	Duración
Fecha y lugar de expedición:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:		
Únicamente para personas Físicas:		
Número de registro de identificación oficial vigente:		
Documento legal que acredite su actividad empresarial:		
REPRESENTACIÓN:		
Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio, que las faculte para comparecer al Concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo.		
Número de escritura pública:		
Tipo de representación:		
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:		
Lugar y fecha de expedición:		

Licitación Pública Local no. DJIRA-06/2017
**Adquisición de materiales, herramientas e insumos para
equipamiento a tres proyectos Productivos**

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila**
González Ortega no. 38 Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco. C.P. 48900
Tels: (01 317) 381 18 63 y 381 08 44



Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con **“La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila”** deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Lugar y Fecha

**Nombre de la empresa
Nombre y firma del representante legal y/o propietario**



ANEXO 4
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-006/2017

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 2017

Comité de Adquisiciones
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)
Presente

Referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Coité número DJIRA-006/2017, para la "Adquisición de materiales, herramientas e insumos para equipamiento a tres proyectos productivos".

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto **7.1 Inciso 3**; a través del presente manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)



ANEXO 5
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-006/2017

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 2017

Comité de Adquisiciones
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)
Presente

Referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Coité número DJIRA-006/2017, para la "Adquisición de materiales, herramientas e insumos para equipamiento a tres proyectos productivos".

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 7.1 inciso d; a través del presente **manifiestar bajo protesta de decir verdad**, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)



**ANEXO 6.
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-006/2017**

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____ de _____ de 2017

Comité de Adquisiciones

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)**
Presente

Referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Coité número DJIRA-006/2017, para la "Adquisición de materiales, herramientas e insumos para equipamiento a tres proyectos productivos".

Me dirijo a usted, para **manifestar bajo protesta de decir verdad**, que mi representada -----(NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA) ----con domicilio legal y fiscal en la calle -----, colonia -----, en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----; y este representante (en caso de que aplique), en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 7.1 inciso c, por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré (mos) de adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad CONVOCANTE y los integrantes de su Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)



ANEXO 7

**ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-006/2017**

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___ de _____ de 2017

**Comité de Adquisiciones
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)**
Presente

Me dirijo a usted, para **notificar** la dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones para todo lo referente a la licitación pública local no. DJIRA-006/2017 para la "Adquisición de materiales, herramientas e insumos para equipamiento a tres proyectos productivos", la cual es _____. Así mismo, **manifiesto que estoy enterado de que en caso de ser necesario se me notificará lo conducente con este procedimiento administrativo de licitación.**

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

(Nombre del representante legal)
(cargo)
(Nombre de la empresa)